



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de octubre de 2015

RES. CM N° 183/2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 873/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia referida en el Visto, se declaró de interés académico las “XV Jornadas Nacionales del Foro de Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.)” que se llevaron a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2015 en el Hotel NH City & Tower, Bolívar 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a través de la Actuación N° 17856/2015, el Sr. Vicepresidente Primero del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA), Consejero Dr. Ricardo F. Baldomar, solicitó la declaración de interés y apoyo económico para las mencionadas Jornadas Nacionales.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, tomó la intervención de su competencia, y se expidió favorablemente por Dictamen CFIPE N° 24/2015.

Que las Jornadas contaron con la presencia de prestigiosos juristas en la materia.

Que ante la inminencia de la fecha de realización del evento auspiciado, se dictó la Resolución de Presidencia N° 873/2015, el día 16 de septiembre, correspondiendo su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

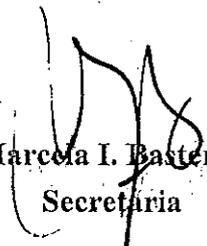
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

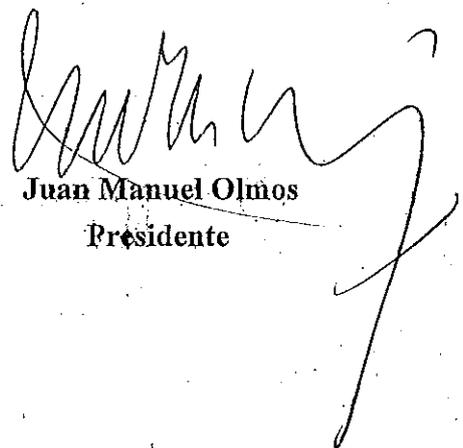
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 873/2015.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 83/2015


Marcía I. Basterra
Secretaría


Juan Manuel Olmos
Presidente